

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 324.

OVIEDO.—Domingo 25 de Mayo de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
año.....	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

RENOVACIÓN IMPOSIBLE

Nuestros dinásticos rompieron la monarquía en que habían sumido a la política los desvanos oficiales y cortesanos de estos pasados días. Rompiéronla tarde y con daño, pero rompieronla, que es lo que, para el caso, importa.

¿Cuál suceso, cuál novedad extraordinaria, indujo a los monárquicos a separar un tanto su atención de las futilidades con que entretuvieron a España durante ocho días?—Sencillamente, otra futilidad: un párrafo vago, incoloro é insustancial del discurso que dijo en Palacio el vicepresidente del Congreso.

O muy hipócritas ó muy asustadizos nos parecen los políticos que quieren ver en ese párrafo la expresión de tendencias revolucionarias, que no acertamos á columbrar en él los espíritus vulgares.

Al contrario, antójase nos un principio eminentemente conservador el no «desconocer los intereses de clases que la política ha llevado á intervenir en la vida pública.»

Y más conservadora aún que la afirmación anterior, parécenos esta otra, que contiene el discurso del presidente del Congreso:

«Por eso, respetando la propiedad en todas sus manifestaciones, hay que buscar sin su menoscabo, el medio de aliviar á esas clases que tanta parte pueden tener en el desarrollo de los intereses de la Nación.»

Esto es simplemente reaccionario. Lo revolucionario sería decir al rey que para el desenvolvimiento del espíritu moderno era necesario, imprescindible, hacer la debida justicia á las aspiraciones justas y razonables de esas clases, que han venido siendo las eternas víctimas de las injusticias sociales:

Reparar éstas en lo posible, establecer un estado de derecho tal que impida su reproducción y dentro del cual puedan desenvolverse libremente todos los elementos sociales, á fin de que el progreso, en su nuevo avance, pueda compensar el estacionamiento en que le han tenido las preocupaciones de las viejas escuelas políticas, eso sí que sería verdaderamente revolucionario, en el sentido estricto de la palabra.

Más, expresar platónicamente la necesidad de aliviar la situación de las clases populares, como concesión graciosa, no como reconocimiento pleno de que les asiste la razón ni como propósito de enmendar las anteriores injusticias, es de un candor antidiluviano, de un maquiavelismo barato, con el que ya no se puede engañar al pueblo, entre el cual, digan lo que quieran los presidentes de las Cámaras legislativas, no ha despertado la más mínima esperanza de mejoramiento la elevación del nuevo rey al trono.

Si tan inocente deseo como el que se manifiesta en el mensaje del Congreso, solivianta de tal modo á los monárquicos en general, ¿qué puede esperarse de esos hombres, verdaderos fósiles de la política, en lo que atañe á las reformas que demanda la moderna noción del Derecho?

Todo ello no es, después de todo, sino una nueva y palmaria demostración de que no hay posibilidad de renovación en la vida pública, en tanto no se renueve fundamentalmente el régimen á que vivimos sometidos ha veintiséis años.

A pluma y á pelo

¡Olé por los hombres toreros!
En Córdoba se dió un banquete á Guerrita, el rey de los toreros moder-

nos, según dicen por ahí los maestros de la flamencomanía andante.

Lo cual que, no tiene nada de particular, ya que cada uno puede banquetear á quien quiera y como quiera.

Más, es el caso que al banquete torero asistieron el gobernador militar, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación y el coronel del regimiento de Sagunto, y no sé si el gobernador civil y el arzobispo de la diócesis.

Como Udes ven, este es un signo de los tiempos, que diría Sagasta.

¿Qué menos podían hacer las autoridades civiles y militares de Córdoba que honrar con un banquete á Guerra, al gran Guerra, presunto regenerador de la patria?

¡Olé por los hombres de nuestros tiempos!

De nuestros tiempos toreros..... y tal.

Y decía el presidente del Senado, señor Montero Ríos:

«Nunca ha llegado seguramente el Senado ante las gradas del trono con una satisfacción mas intensa, mas viva y mas patriótica que en la ocasión presente.»

¡Oh! Sí, señor, muy patriótica.

Tan patriótica como cuando el señor Montero Ríos, aplaudía á Púa por los tres célebres *jamases*.

Y como cuando gritaba ¡Abajo los Borbones!

Y como cuando conspiraba para destroar á Doña Isabel.

Y como cuando acompañaba á don Amadeo hasta Portugal.

Y como cuando decía: «Soy el último monárquico que se pasó á la república; será el último republicano que se pase á la monarquía.»

Y..... efectivamente; fué de los primeros republicanos que claudicaron.

Por algo el viejo plebeyo y revolucionario canonista, llegó á presidente de la Cámara de los nobles...

Pero, de todos modos, la adulación y el agradecimiento deben tener sus límites.

Digo, me parece.

El Circulo mercantil de Barcelona, también expresó su halagüeña esperanza de que la patria alcanzará mucho, pero mucho esplendor, durante el nuevo reinado.

Bueno; pues que espere.

Pero que espere sentado, por si acaso llega á cansarse.

UN ARTICULO

A mi amigo José Sicardo

Hallábame ayer tarde solo, aburrido, sin saber que hacer, sin saber á que dedicarme, sin tener con quien hablar, sin tener con quien participar de mi tristeza, con quien desahogar mis penas con quien compartir mis alegrías (si es que éstas alguna vez me acompañan), cuando una feliz idea vino á mi mente, y, como el gran geómetra me dije: ¡Eureka! ¿por qué no escribiré algún artículo, siquiera sea tan malo como algunos otros que tanto abundan por ahí?

Y entonces me acordé de ti, amigo Pepe, diciéndome: ¿qué artículo le escribiré á Sicardo que le guste? ¿De qué le hablaré? ¿Qué problema le plantearé para que me lo resuelva?

¿Le hablaré sobre la naturaleza, sobre el mundo, sobre la sociedad, sobre la religión?

¿Le diré algo sobre física ó álgebra; sobre pintura ó música; sobre las letras ó sobre las armas?

¿Sobre qué versará el artículo, y como será? ¿Será alegre ó triste; de distracción ó de estudio? ¿Qué tema elegiré?

¿Será acaso sobre la fiesta que el martes pasado debió celebrarse en el campo de San Francisco, ó respecto á la del miércoles siguiente en Pumarín?

Pero, ¿cómo voy á escribirte respecto

á este punto si hace un mes nada más, como tú cinco, que estoy en esta región de España, y aún no he visto ni estudiado la mayor parte de sus costumbres?

¿Se distraerá Dios hoy también, como el *martes del bolu*, mandándonos por descuido alguna lluvia, oscureciendo el sol, nublando el cielo, y no pudiendo disfrutar y gozar de las delicias que ofrece el campo en primavera, juntándonos en agradable compañía varios amigos y varias amigas, y celebrando en unión de *pobres y ricos* la tradicional fiesta del bolu de la Magdalena?

Pero, no era sobre eso lo que tenía que escribir; ¿y qué tenía que escribir? ¡ah, sí! un artículo.

¿De qué será el tal artículo? ¿qué querrán que en él te diga? ¿de qué te hablaré?

¿Te hablaré de mí? ¡no, alto! pues á nadie les importa lo que yo pienso, quiero y hago.

¿Te hablaré de los demás? Menos; no me gusta meterme en vidas ajenas; cada cual obre, piense y diga cómo y lo que quiera.

Pues ¿de qué? ¿de la nada; no, tampoco, pues el que nada no se ahoga.

En fin, ¿sobre que te hablaré? no lo sé; esto de los artículos es una cosa tan usual, tan corriente, tan gastado que no sabe ya uno qué hacer, no sabe uno sobre qué tratar, pues todo está ya tratado; no sabe uno qué inventar, qué discurrir, pues todo está ya discurrido é inventado; con decirte, amigo Sicardo (¡cuídado que progresa el mundo!) que hay *artículos de lujo*, siendo así que yo no conocía mas que los de la Gramática....

Vayamos al asunto; es decir, busquemos asunto para el artículo. Pero, ¿qué nuevo asunto buscaré?

¿No sería cursi, ridiculo y propio de estudiantes de Retórica, que te hablase ahora del sol, la luna, las estrellas, del firmamento; de que era un delicioso amanecer de primavera; ó, era una lúgubre y triste noche de invierno, etcétera, etc.?

Pero, ¿no sería también algo pedante si quisiera reformar la literatura actual y lanzarla por nuevos y distintos rumbos, á estilo de esos ridiculos modernistas que consideran el idioma como una capa vieja que necesita remiendos, y lo desfiguran de tal modo que no se conoce su color primitivo?

¡Alto! he aquí el asunto, el problema, el artículo: el modernismo.

Mira tú como llegó, cuando menos se le esperaba: ¡qué bromas tiene la pluma!

NICOLÁS MARTINEZ SANSÓN.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

La cofradía de la Garduña

Con este título haba en España, desde el año 1417, una sociedad secreta compuesta de bandidos de toda especie. Esta sociedad, perfectamente organizada, tenía por objeto la explotación en gran escala de toda suerte de crímenes en favor de los que tenían alguna venganza que ejercer ó algún resentimiento que satisfacer. Se encargaba, por la entrega de grandes y pequeñas cantidades, de dar puñaladas, mortales ó no, á gusto del *cliente*, así como de estrangular, dar de palos y cometer toda clase de asesinatos. El precio del asesinato era muy elevado, y necesitabase estar en gran posición para poder obtenerlo de la cofradía; pero una vez prometido por ésta, se llevaba á efecto; porque la *Garduña* ponía una exactitud pasmosa en servir á sus *parroquianos*.

La cofradía de la *Garduña* se componía de un primer jefe, llamado *hermano mayor*, el cual ocupaba puesto preeminente y vivía en la corte. Este hermano remitía sus órdenes á los *capataces* que eran los jefes de provincia; y estos las hacían ejecutar con una exactitud y un celo que harían honor á más de un fun-

cionario público. El personal de la *Garduña* era muy numeroso, y se componía de *guapos*, generalmente grandes espadañines, asesinos audaces y bandidos consumados. En el *argot* de la sociedad á estos se llamaba también *punteadores*. Después venían los *floreadores*, ó escamoteadores, que eran jovencuelos adiestrados, fugados en su mayor parte de las cárceles de Sevilla, de Málaga ó de Melilla; se les llamaba *hermanos postulantes*. Venían en seguida los *fuellas*, los soplones, llamados así porque su misión en la sociedad se reducía á contar al jefe de la orden lo que averiguaban de la vida privada de las familias de la ciudad en el seno de las que se introducían merced á su talante hipócrita. Los *fuellas* eran viejos de los dos sexos; de aspecto beato, que frecuentaban las Iglesias, rosario en mano, salvo las horas de *servicio* al lado del jefe de la *Garduña* ó del inquisidor; porque la mayor parte de los viejos varones acumulaban el empleo de familiares del Santo Oficio con el de espías de la *Garduña*. Esta tenía gran número de encubridores, que se llamaban *coberteras*, y muchos jóvenes de diez á quince años que recibían el nombre de *chivatos*. Estos eran los novicios de la orden. Era preciso desempeñar el cargo de *chivato* por espacio un año para tener el honor de *trabajar* en calidad de postulante. Un postulante á quien en la cofradía setuvie se en estima por sus servicios ascendían á *guapos*, que después de jefe y de *capataz*, era la mas alta dignidad que se confería. Contaba además la *Garduña* con *sirenas*, que eran hermosas muchachas, gitanas en su mayoría. Eran *odalisca* de las altas dignidades de la orden, y estaban encargadas de atraer á las personas que se les indaba á los lugares á propósito para las operaciones de la *Garduña*.

A todo este personal hay que agregar alguaciles, escribanos, procuradores, frailes, canónigos y hasta obispos é inquisidores, que eran instrumentos y protectores de la *Garduña*, esa sociedad que ha desolado á España durante más de cuatro siglos.

La *Garduña*, establecida á principios del siglo XV, fué destruida en 1821. Los papeles de esta extraña y horrible sociedad, que consistían en muchos registros conteniendo las *órdenes del día*, los estatutos de la cofradía y gran número de cartas, fueron depositados en el archivo criminal de Sevilla el 15 de Septiembre del mismo año. Francisco Cortina, jefe de la sociedad en esa fecha, fué arrestado con una veintena de sus cómplices y ahorcado en la plaza de Sevilla el 25 de Noviembre de 1922.

Véanse los estatutos que regian la sociedad:

Art. 1.º Todo hombre honrado que tenga buena vista, buen oído, buenas piernas y *punto en boca*, podrá ingresar como miembro de la *Garduña*. Podrán también las personas *respetables*, de cierta edad, que deseen servir á la cofradía, llevar sus buenos servicios á ésta, *ya operando* ó *ya proporcionando* los medios necesarios para *operar*.

Art. 2.º La cofradía acogerá también bajo su *protección* á toda señora que haya padecido persecución por la justicia y quiera encargarse de la *conservación* y venta de los diversos objetos que la divina Providencia se digna enviar á la cofradía, así como á las jóvenes que sean presentadas por algún hermano. Estas últimas á condición de servir con *toda su alma* y con *toda su cuerpo* á los intereses de la cofradía.

Art. 3.º Los miembros de la cofradía se dividirán en *chivatos*, *postulantes*, *guapos* y *fuellas*. Las señoras se denominarán *coberteras*, y *sirenas* las muchachas. Estas últimas deben ser alegres y muy bonitas.

Art. 4.º Los *chivatos* no podrán usar nunca del puñal más que en su propia defensa. Serán mantenidos y alojados por cuenta de la cofradía. Cada uno de ellos recibirá á este objeto 136 maravedises diarios. En el caso de que algún *chivato* preste un servicio de consideración ascenderá inmediatamente á la categoría de *postulante*.

Art. 5.º Los postulantes *vivirán de sus uñas*; estos hermanos estarán exclusivamente encargados de los robos llevados á efecto con mano diestra y en favor de la orden. De cada uno, el hermano operante recibirá la tercera parte, de la cual habrá de dejar algo en favor de las benditas ánimas del purgatorio. De las otras dos terceras partes, una pasará á la caja para subvenir á los gastos de *justicia* (pagar á alguaciles, escribanos y jueces que protejan á los hermanos) y para mandar decir misas por el descanso del alma de nuestros cofrades difuntos. La otra quedará á disposición del hermano mayor, obligado á vivir en la corte, para velar por el bien y la prosperidad de todos (1).

Art. 6.º Los *guapos* son los encargados de los asesinatos, los *enterramientos*, los *viajes* y las puñaladas. De estas dos últimas operaciones podrá en algunos casos echarse mano de un postulante. Los *guapos* cobrarán la tercera parte del producto de sus obras, y dejarán el 30 por 100 para la alimentación de los *chivatos* y lo que tengan por conveniente para las almas del purgatorio. El resto del producto de sus operaciones será distribuido como queda dicho en el artículo anterior.

Art. 7.º Las *coberteras* recibirán el 10 por 100 de todas las cantidades que aporten, y las *sirenas* seis maravedises por cada peseta ingresada en la caja de la cofradía por los *guapos*. Todos los regalos que reciban de señores nobles, frailes y otros miembros del clero serán íntegros para ellas.

Art. 8.º El *capataz* ó jefe de provincia, será nombrado de entre los *guapos* que tengan por lo menos seis años de servicio.

Art. 9.º Todos los hermanos deberán morir *antes mártires que confesores*. Fechado en Toledo el año de gracia de 1420, tercero de la institución de nuestra honrada cofradía.»

Por la traducción,
FELIPE MUÑOZ DE LA ESCOSURA.

MODAS

En París siempre es Mayo el mes alegre por excelencia, el más sugestivo de doce de que se compone el año, aquel en que se celebran á porfía carreras de caballos, de bicicletas y automóviles, concursos de esos juegos sportiros en que la agilidad y el desarrollo físico lo son todo; en una palabra, un mes en que la flora se muestra exuberante de vida y el rey de la creación se vé rodeado de espectáculos que le incitan á disfrutar de la vida, menos cuando, como en la presente ocasión, un rápido é importante descenso de la temperatura nos obliga á envolver el cuerpo en trajes y abrigos de invierno y á recluirnos en nuestros hogares, ó al menos renunciar á las fiestas que se celebran al aire libre y á dar una vueltecita por los boulevares ó por el Bosque, trayéndonos á la memoria los frios invernales que nos llenan de tristezas y de nostalgias.

Ya que la desagradable temperatura de estos días nos ha privado de curiosear *toilettes* mientras paseábamos por calles de verde y brillante follaje y de macizos de flores, hemos examinado nuestros pasos á esas exposiciones y talleres de los modistos parisienses, donde nuestras buenas relaciones nos tienen siempre reservado un discreto y bien instruido cicerone, que con esa exquisita amabilidad que tanto distingue á la industrial parisiense, satisface

(1) En 1534, el hermano mayor de la *Garduña* habitaba en Toledo. Hasta el reinado de Felipe III no se estableció en Madrid, en que fué nombrado secretario del monarca con el nombre de don Rodrigo Calderón, gracias á la influencia del duque de Lerma y á la poderosa protección del jesuita Francisco Luis de Aliaga, confesor del rey é inquisidor general de España desde 1618 hasta 1621.

nuestra curiosidad enseñándonos modelos y figurines, respondiendo a preguntas y dándonos opiniones acerca de lo que hemos de ver en plazos más o menos largos.

Una de las impresiones que hemos sacado de casa de los modistos, es que los trajes corte de sastrería continuarán llevándose en el próximo verano.

Se confeccionarán con lanillas muy ligeras, apacas y piqué. Predominarán los colores oscuros y las mezclillas de blanco y negro, bien listadas, bien formando rombos borrosos, y siguiendo la tendencia iniciada para despojarlas de la seriedad inglesa que les caracterizaba en los primeros tiempos de su aparición, seguirán adornándose con volantes, pliegues, galoncitos de *soutache*, sardinetas, incrustaciones, bordados, bieses, etc. Los cuerpos tendrán cuellos de color ó serán un bolero blusa, ó chaquetas largas profusamente adornadas.

Las faldas continuarán haciéndose en forma y teniendo por adornos volantes pelerinas ó incrustaciones.

Claro es que las faldas serán cortas, porque además de exigirlas así la moda y la estación, la comodidad y la higiene las recomiendan.

Alguna resistencia ha encontrado la moda de las faldas cortas, sin cola que hemos dicho, pero al fin hasta las más refractarias á usarlas van reconociendo la conveniencia de su uso, porque como había de ocultarse que, a parte de lo poco cómodas que son las colas, los trajes que las tienen son demasiado severos para usarlos á todas las horas del día, y que especialmente para los paseos no hay falda tan recomendable como la corta, que permite que luzcamos nuestros lindos y bien calzados pies, que andemos cómodamente y sin esa gravedad y pompa que nos dan los trajes de cola.

Por lo tanto, ya lo saben nuestros lectores; estos se usarán solo en las recepciones ó reuniones, y en las *toilettes* en que el crespón, el fulard, el velo, el limón ó el tafetán sean las telas con que están confeccionadas; pero nunca en los trajes de sastrería.

Con estos ha quedado totalmente proscripta la cola.

MME. ROBERT.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Como era de esperar, tampoco ayer se reunieron bastantes concejales para completar el número que es necesario para celebrar sesión de primera convocatoria y por lo tanto tendrá que efectuarse mañana lunes con asistencia de seis ó ocho ediles que aprobarán cuanto les venga en gana aunque á ello quisiera oponerse alguno de la minoría republicana de nuestro Ayuntamiento.

Si bien algunos se hallan con licencia no es disculpable la falta de asistencia de los demás; pues como todos fueran asiduos y celosos de los intereses municipales, los que están en Gijón son suficientes para exceder del número preciso para constituirse en Corporación y celebrar las sesiones los sábados.

Peró bien se conoce que no se toman interés ninguno después que han sido elegidos á fuerza de promesas que no cumplen y de chanchullos electorales.

No tan concurrido como el sábado de la semana anterior, estuvo ayer el mercado del Humedal. Ni había tanto ganado, ni tantos compradores. Sin embargo, se presentaron buenos ejemplares de terneras y vacas que se cotizaron á los mismos precios que la pasada semana, ó sea á 22,50 y 23 pesetas la ternera en vivo y á 19 y 19,50 la de vaca.

Por disposición del alcalde en funciones, D. Jesús Menéndez Acebal, dió principio ayer la recogida de perros que circulan por las calles de la población sin el correspondiente bozal de seguridad.

En las operaciones de *atrapar* á alguno de esos animalejos se desarrollaron graciosas escenas que hicieron reír mucho á los chiquillos y á algunos curiosos que seguían al carro donde interinamente se depositaban los bichos y á los «cazadores» de canes.

El dueño de un perro de los recogidos ayer y de los que en lo sucesivo se recojan, tendrá que abonar diez pesetas de multa antes de las cuarenta y ocho horas siguientes á la *detención* y además pagar la matrícula, si es que desea recuperarlo.

Si así no lo hiciere, el animalillo morirá en *vil garrote*, que al fin vale más que morir de la *pastilla*.

Por la Guardia civil ha sido detenido en la estación del Norte, el mozo del Hotel Comercio, Francisco Bango, de

25 años de edad, que fué puesto á disposición del Juzgado del partido, como presunto autor de una herida de arma blanca de 13 centímetros de extensión, causada en el muslo izquierdo á José García Rocas, mozo de la Fonda «La Covadonga.»

El fuerte viento del Nordeste que sopló durante todo el día de ayer, no permitió (al menos hasta las seis de la tarde) que las lanchas traineras hiciesen marea de sardina, por cuyo motivo, tampoco los vapores que se dedican á la pesca de la merluza pudieron hacerse á la mar antes de aquella hora, por la falta de carnada.

Ya se han publicado las bases para el gran certamen internacional de bandas de música, que se celebrará en esta villa durante la segunda quincena del mes de Agosto próximo.

Se trabaja activamente para que á él concurran muchas bandas, y sobre todo algunas extranjeras.

De desear es que el proyecto no fracase, pues es el mejor festejo que el Ayuntamiento pudiera ofrecer este verano á los forasteros y al pueblo.

Llanes

Nuestro alcalde Pepito, hizo anteayer la hazaña más grande que registra la historia de los *buenos* alcaldes.

Había nombrado maestro interino de San Roque de la Acebal, al ilustrado profesor D. Julián Campillo Oslé. Bien, pues al Sr. Campillo, observando que tenía que comer y que nadie le pagaba, cesó de dar las clases en la escuela del refrido pueblo.

Nuestro Pepito, que es la flor y nata de los barbianes y de los *churumbelitos* viendo que dicho profesor no quería entregar la llave de la escuela hasta que le pagasen, mandó á la guardia civil que le condujese por las calles de la villa á la *perreña*, ingresando en ella hoy, á las dos de la tarde del día 22.

¿Por qué el alcalde manda trabajar y no ordena ó trabaja por que le abonen los haberes al maestro que nombró? ¿Es que Pepito tiene potestad de Pidal para tomarnos el pelo? ¡Desgraciado! Sigue, sigue tu campaña de demencia, que tarde ó temprano sufrirás las consecuencias de un pueblo que hoy es mármol, pero que mañana pudiera convertirse en erupción volcánica y sepultar á todos los tuyos, en la caldera de Pedro Btero, número 24, que es donde se atiza con madera de alcornoque.

Lamento el percance ocurrido al colega Campillo, quien ya sabe como las gusta el alcalde de *Chincaca*... ó de Llanes.

A la segunda función dada por la compañía de zarzuela del Sr. Echevarría, parece que acudió más público que á la primera.

Las obras puestas en escena fueron: «Con permiso del marido», «Caramelo» y «Un capitán de lanceros».

La ejecución fué superior. «Caramelo», que gustó notablemente al público, ha sido divinamente cantada por las señoras Horrillo y Pinedo, que estuvieron á la altura de consumadas actrices.

El simpático *Juanito Cherro*, bailó muy bien unas andaluzas. Este joven, bailarín de valía, hace poco tiempo le vimos con la familia Reina, pudiendo asegurar que es un artista de baile de cuerpo entero. El público le tributó una ovación indiscrepible, teniendo que repetir su hermoso trabajo.

Continúe la compañía del Sr. Echevarría trabajando como hasta ahora, que el público, creo yo, habrá de pagarle la labor que hace.

¿Verdad, llaniscosos?

Marcelino.

Colunga

Señor Director de EL PROGRESO de ASTURIAS.

Muy distinguido señor mío, es un indudable deber de humanidad y conciencia denunciar á las autoridades superiores y opinión pública, los escándalos que ocurren en la administración municipal de este concejo, hace años explotado por una funesta sociedad comercial que busca en los intereses del erario el medio de enriquecerse y prosperar á costa del pobre contribuyente.

Dicha sociedad comercial ha realizado las obras de la traída de aguas á esta villa, haciendo un onerosísimo contrato con el municipio por el cual este paga á dichos señores la cantidad de 1.250 pesetas anuales, y únicamente han instalado una fuente para el servicio del público y esa en las proximidades de las fábricas de luz eléctrica y sidra, propiedad de la mencionada sociedad.

No esto lo peor del caso, sino que hace algunos días que tienen al público privado de agua; y ellos en cambio *aprovechan la agua que paga el contribuyente para el gasto de sus fábricas*; esto constituye una verdadera estafa, y al parecer no hay ningún concejal honrado que cumpliendo con su deber se levante contra semejante abuso, contra tanta indignidad. ¿Qué más? la falta de agua potable y el uso de agua pozo en malas condiciones, ha originado una pequeña epidemia de catarros intestinales; pero valiente cosa importa á esos miserables caciquillos, la salud pública ni nada que con ello se relacione; toda su vida han practicado la misma doctrina: la cínica explotación de los intereses públicos, el atropello de todo lo más respetable. No hay para ellos ninguna consideración divina ni humana capaz de someter esa insana ambición de que están poseídos.

Dejo señor Director para otro día el tratar de la infinidad de escándalos que ocurren en este Ayuntamiento, como el contrato de la luz eléctrica, el abandono de los servicios sanitarios, etc. Ya se que nada conseguiremos, pero bueno es ir sacando á relucir tantísimo trapo sucio como aquí hay.

Le anticipa las gracias y se pone á sus órdenes su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Samuel Levi.

RIBADESELLA.—Han sido detenidos por la Guardia civil, los jóvenes Antonio Martínez, natural de Raspatín (Orense); Francisco Boliña Saorjuro, de Ferreira de Noval, Antonio Díaz Fernández, de Linares de Bidul, Faustino Gómez Vazquez de Polas de Rey y Antonio Vazquez Dehesa de San Jorge, de Aguasante (Lugo) de oficio mineros, por haberles encontrado persiguiendo á Pedro del Dago Peñayos, vecino del pueblo de Tresmonte, sobre el cual Pedro, hizo el Faustino Gómez un disparo de revólver, sin que por fortuna hiciera blanco.

El revólver fué recogido por la benemérita y entregado con aquellos sujetos á disposición del Juzgado municipal de aquel concejo.

Las elecciones de Mieres

Es, por demás, curioso el caso. Monárquicos de siempre, fieles servidores del partido liberal, pero enemigos—dicho sea en honor suyo—de la vil política y de la desastrosa administración pidalina en Mieres, aparecen ahora, por obra y gracia de los socialistas y por *generación espontánea* de sus colaboradores pidalinos de todas las castas, como furibundos republicanos.

Los pícaros republicanos de Mieres tuvieron la culpa del procesamiento ó de los procesamientos de Gutiérrez; de la anulación justificadísima de las elecciones municipales y, por último, del desaguisado que se cometió, según los socialistas y sus aliados, con tres de los seis candidatos que aquellos presentaron, fiados en la censurable apatía del cuerpo electoral mirense.

Razonemos. A juzgar por lo que dice ayer la prensa ovetense, se nos presenta como socialista más acérrimo *La Opinión de Asturias*, ofendiendo á la Guardia civil, que no intervino en ninguno de estos actos y afirmando por telegrama de su corresponsal á las doce menos cuarto de la mañana del viernes, que triunfaron SEIS socialistas, birlándole las actas con descaro inaudito en el escrutinio los republicanos que en Noviembre fueron candidatos del Gobierno.

Estas mentiras, dignas del tristemente famoso Gutiérrez, bastan para poner sobre aviso á la opinión pública y principalmente á los socialistas razonables, que en este caso deben tener presente aquellos versos de la fábula:

«Pues que el cerdo me alaba muy mal debo de bailar.»

Lo peor es que «La Opinión» no para ahí, sino que publica también inexactitudes tamañas como éstas:

«Bien temprano se reunieron en la villa más de 5.000 obreros en actitud pacífica pero de enérgica protesta, acordando dirigirse á Oviedo para pedir justicia.»

Contra los esfuerzos de la benemérita lograron emprender el camino más de mil...

Todo mentira. Ni se reunieron los socialistas en la villa, porque no podían reunirse, ni la Guardia civil hizo esfuerzos de ningún género para que no viniesen á Oviedo—porque no debía hacerlos—ni fué más todo ello que lo que ayer hemos dicho. Esto es, que el jueves por la noche, se acordó en el Centro socialista no trabajar el viernes y venir á Oviedo en manifestación pacífica, saliendo de Mieres ordenadamente en gru-

pos de siete ú ocho, sin inconveniente alguno.

Tampoco es verdad que «las casas de los principales republicanos estuvieran custodiadas por la Guardia civil.»

Esta no hizo más que reconcentrarse en las casas escuelas municipales, esperando órdenes de sus jefes, órdenes que, afortunadamente, no hubo motivo para comunicar.

Deshecho así, con datos que puede comprobar quien quiera, el tejido de falsedades inventadas por los pidalinos aliados convencionales de los socialistas de Mieres, solo nos resta decir dos palabras á los otros periódicos.

«El Correo» esta tan enterado del asunto, que afirma formalmente que los republicanos presentaron CUATRO candidatos por el tercer distrito (Turón) y ¡cosa singular! En este distrito solo se elegía dos concejales y ninguno de los candidatos eran republicanos.

Como en esto, demuestra «El Correo» su buena información, haciendo coro á los socialistas, que se empeñan en que los diez candidatos que aparecen vencedores son republicanos.

«El Carbayón» coincide con «El Correo» en que los socialistas declaran que sólo pudieran triunfar tres de sus candidatos, y no seis que dice «La Opinión» a pesar de la coacciones ejercidas en el segundo distrito, que es el único donde los socialistas tienen fuerza, mientras se la preste la Fabrica de Mieres.

Y, para resumir, parécenos que lo más elocuente es referirnos á lo que dice el semanario, órgano de los socialistas. Títula su artículo «Caciquismo republicano» del mismo modo que podría llamar á Gutiérrez socialista conservador ó á los candidatos socialistas aliados del pidalista Gutiérrez.

¿Y que datos aporta «La Aurora» para demostrar la existencia del caciquismo republicano?—Que los diez candidatos contrarios á los suyos que aparecen triunfantes, son republicanos, lo cual es inexacto; según hemos dicho anteriormente; que dirigió la lucha electoral un individuo á quien califica de eminente muñidor, el cual individuo no tiene nada que ver políticamente con los republicanos.

De modo, que, en toda la prensa de Oviedo, se ve el afán de ofender á los republicanos con cualquier pretexto, reproduciéndose aquella infame campaña de las elecciones municipales de Oviedo, y pretendiendo hacer responsables á nuestros amigos de las torpezas ó de las pérdidas de otros elementos.

Con eso, sólo conseguirán estimularnos, á continuar cada vez con más energía y mayor empeño en la campaña movilizadora que nos hemos propuesto.

Y á los socialistas, no tenemos más que advertirles que vean quien los corteja y ensalza; y, para hablarles en lenguaje sencillo, le recordaremos aquel refrán: Dime con quien andas y te diré quien eres.

Los de Mieres, principalmente, no deben olvidar esto un solo momento.

Oviedo

Ayer falleció en esta ciudad la excelentísima é ilustrísima señora doña Cesárea López-Dóriga de la Dehesa y Rubiano.

Era la finada de acrisolada virtud, esposa ejemplar, madre amantísima, y extremadamente caritativa, por lo cual no es de extrañar que fuera apreciada y bendecida por todos.

A su familia y especialmente á su esposo el distinguido y popular exalcalde de Oviedo Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, les acompañamos en el sentimiento que les apena por pérdida tan dolorosa.

Ante la Comisión provincial se celebrará el día 26 de Junio próximo, á las doce de la mañana, la subasta para el suministro de varias clases de ropas y telas, con destino á las necesidades de los acogidos en la casa de caridad de San Lazaro.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda han sido puestos al pago para el día de mañana los siguientes:

CHEQUES

D. Constantino Muñoz, 246,63 pesetas.
D. Santos Rodríguez, 1.493,35.
D. Manuel Taboada, 111,16.
Sr. Presidente de la Audiencia, pesetas 12.500.
Sr. Depositario pagador, 1.500

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, el expediente promovido por D.ª Adelaida Sánchez Pando, D.ª María, D.ª Aurora, D.ª Concepción y D.ª Natividad Liñero

Sánchez, viuda y huérfanas de D. Jos Liñero, maestro que fué de San Martín del Mar, en Villaviciosa, solicitando pensión.

La velada que se celebró anoche en la Plaza de la Constitución, con motivo de las fiestas de la cofradía de la Magdalena, estuvo animadísima.

La música que dirige D. Arturo Rodríguez, tocó muy bien las mejores piezas de su vasto repertorio, y la gente joven bailó de lo lindo.

Hubo fuegos artificiales, globos é iluminación.

Hoy por la mañana se verificará el reparto del bollo y vino y habrá, como es de suponer meriendas, bailes, juergas y... pitimas.

Cuidado con las 75 del ala.

Programa de las obras que ejecutará la banda del regimiento del Príncipe, de cinco y media á siete y media de la tarde de hoy en el paseo del Bombé:

Un saludo a los soldados de la patria, paso doble, Gonzalez.

Cañambú, polka, Arroyo.

Sinfonía, Jone, Petrella.

Tanda de vales, Rosario, Ordóñez.

Mazurka, Haga usted el favor.

Paso doble final.

Asociación general de Empleados

Rosal, 29, 2.ª

Se previene á los señores asociados que tanto ellos como sus hijos de ambos sexos que se creyeren con derecho a los premios, á la aplicación de pesetas 125, 75 y 50, aprobados en la Junta general de 20 de Enero último, deben acreditarlo en esta secretaría en el mes siguiente al en que se efectuara los exámenes.

Estos premios afectan solo á los estudios en los centros docentes oficiales de la provincia, y para optar á ellos es preciso ser asociado fundador, en la fecha de los exámenes.

Oviedo, Mayo 1902.—El Secretario Manuel M. de Pazos.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Repticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Civadevilla, 2

La acreditada Camisería de Benigna García de Calleja, restablecida de su larga enfermedad, ofrece nuevamente sus servicios á su numerosa clientela, y al público en general, calle de Jesús, 22, principal.

Por ser superior al ácido bórico y al bórato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borsol del farmacéutico Torres Muñoz, Pídate en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25.

Nuestros apreciables lectores leerán en esta edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja y pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid

Caja de Ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento durante la última semana fué:

Primeras imposiciones, 64.257 pesetas.
Imposiciones sucesivas, 8.546.
Total imposiciones, 72.803.
Reintegros totales, 966,15.
Idem parciales, 4.233.
Total reintegros, 5.199,15.
Aumento, 67.603,85.

En el Teatro

Anoche y ante escasa concurrencia, sobre todo de señoras, tuvo lugar el estreno de la comedia «Zazá.»

El argumento es trivial y tonto y se reduce á reseñar los amores de una artista de un *café concert*.

Lo mejor de la obra son los actos tercero y cuarto, pues el primero y segun-

do son pesadísimo y el quinto... ni /á ni /á.

La Sra. Sala muy aplaudida y la obra bien presentada.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CAMPOAMOR

Para hoy dos funciones, poniéndose por la tarde, á ruego de muchas personas que no pueden asistir por la noche, el drama en ocho actos

EL REGISTRO DE LA POLICIA
Por la noche, el juguete en un acto de D. Rafael Santana,

LA VICTORIA DEL GENERAL
La comedia en dos actos de M. Eche-garay

VIAJEROS DE ULTRAMAR
y el juguete cómico en un acto
EL NOVIO DE DONA INÉS

Información Telegráfica

**J. de Alvaró y Compañía
BANQUEROS**

Cotizaciones del 24 de Mayo de 1902
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,40
Banco España.	477,00
Banco Hispano Americano	110,50
Tabaleras	400,00
per 100 Amortizable.	92,95

CAMBIOS

Londres, vista.	00,00
Paris, vista, dinero.	37,55

ORO

Alfonsino.	34,00
Onzas	35,00
nolsabelli	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	111,00
" " " 2.ª "	111,00
" " " 3.ª "	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	135,00
Banco de Gijón	137,60
Banco Asturiano	107,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	254,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	65,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24

Se ha verificado el banquete de los alcaldes al que asistieron más de mil comensales y que ha sido presidido por el ministro de la Gobernación.

Pronunciaron brindis Aguilera, San Pedro, el marqués de Aguilar de Cam-pó y varios alcaldes.

Hizo el resumen el Sr. Moret en un elocuente discurso.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Tarragona, pidió que se concediera la autonomía municipal.

Madrid 24

Al salir de despachar de Palacio el Sr. Sagasta ha dicho á los periodistas que se ha aplazado indefinidamente la celebración del Consejo de ministros.

Se han declarado en huelga los videros de Madrid, pidiendo se les conceda la jornada de ocho horas.

Madrid 24

Se ha reunido en el Ministerio de la Gobernación, la penencia de ministros que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

Ne habiendo pedido tomar acuerdo volverán reunirse el lunes.

A la reunión, que fué brevísima, asistió el ministro de Estado.

Madrid 24

Dicen de Nueva-York, que ha ocurrido una horrorosa explosión en unas minas de carbón de Yerne, habiendo quedado sepultados en las galerías 200 trabajadores.

Organizados los trabajos de salvamento se logró extraer á 90; pero se cree que perecerán los restantes.

Madrid 24

Comunican de Fert-France, que es inminente una erupción de un nuevo volcán y que será más violento que todos los anteriores,

Dicho volcán es explosivo y lanza á enorme distancia piedras, lava y gases.

Madrid 24

Se hacen muchos y sabrosos comentarios de las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación en el banquete de los alcaldes.

Afirmó, que creía necesaria la autonomía municipal, la cual sino la concedía él ahora le haría algún sucesor suyo, pues si antes se imponía la centralización, hoy las corrientes imponen la descentralización.

Madrid 24

Ha tenido lugar en el palacio de Bibliotecas y Museos, la gran fiesta de la ciencia.

Pronunciaron discursos el conde de Romanones y el marqués de la Vega de Armijo por la Academia de la Historia; el conde de Cheste por la Academia Española; Iglesias por la de Medicina, Martín por la de Bellas Artes, Menéndez Pelayo por el cuerpo de Archiveros; Villaverde por la Academia de Jurisprudencia y Puigcer-ver por el Consejo de Instrucción pública.

Hablaron también los rectores de todas las Universidades y por último el Sr. Moret en nombre del Ateneo.

Madrid 24

Ha regresado á Paris el presidente de la República M. Loubet.

Noticias de la Martinica dicen que desde el lunes han muerto 500 personas en Grand Riviere.

Añaden que en este punto se hallan bloqueados por un torrente de lava, el cual se estrecha cada vez más, haciendo imposible el socorrerlos.

Madrid 24

Los canalejistas dicen que á pesar de la estratagemas de Sagasta de aplazar indefinidamente la celebración del Consejo de ministros, no conseguirá nada, pues Canalejas presentará mañana su dimisión, con carácter de irrevocable.

Madrid 24

En la reunión de la penencia de ministros que entienden en el proyecto de ley de Asociaciones, se ha confirmado lo que de antemano participó que ocurriría.

El Sr. Canalejas insistió en que era necesaria la reunión inmediata de las Certes y la presentación urgente de la ley de Asociaciones religiosas, independiente de toda clase de negociaciones que se siguen con Roma.

Los restantes ministros ponentes opinaron lo contrario.

Entonces Canalejas manifestó que eran ciertas las sospechas que tenía respecto al alcance de los compromisos adquiridos con Roma, al pactarse el «modus vivendi» concertado con el Nuncio.

Le replicó Moret, diciendo que el Gobierno tenía absoluta libertad para tomar las iniciativas que quisiera en la reforma de la ley de Asociaciones.

Consultando el Ministro de Estado, dijo, que el «modus vivendi» impedía, mientras se sigan las negociaciones con Roma, presentar proyecto alguno que altere el estado actual de derecho.

Añadió, que tiene fundado motivos para suponer, que la presentación á cualquier proyecto en tal sentido, le estimaría el Vaticano como la ruptura no solo de las relaciones diplomáticas sino de las de la cordialidad.

Madrid 24

La Comisión provincial de la Coruña ha pasado una comunicación á las monjas de la Caridad que fueron expulsadas por el ayuntamiento, y que se refugiaron en el Hospital, invitándolas á que salgan de este establecimiento.

Las monjas contestaron, que trasladarían la comunicación al noviciado pero no se han marchado del Hospital.

ROSON

SIDRA

Hoy se rompe una pipa en el establecimiento de Manuel Villar, frente á la entrada de la Fabrica de armas.

HOTEL TRANNON

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las once y meriendas, también se reciben en cargos á cualquier hora, y se sirven á domicilio, á precios sin competencia

Para el hoy

Hay empanadas de salmón fresco, desde dos pesetas en adelante. Especialidad de la casa.

Venta

El que desee edificar en un hermoso sitio puede ver los buenos solares que se venden en San Andrés de Linares yoncoje de San Martín del Rey Aurelio c que lindan por el Mediodía con la carretera de Laviana. También se venden otros bienes bien situados y de todo informará Tomás F. Tercias de Rozada en la citada parroquia.

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo, ó 6,75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 32, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil. Corresponde, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Contable (libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto, representante del autor, oficinas de Telegrafos en Oviedo.

Venta

Se vende en pública subasta, á voluntad de su dueño, que tendrá lugar el domingo 1.º de Junio próximo, á las 11 de la mañana, en la Notaría del Sr. Ra-yón, Mendizabal, 5. 1.ª, la casa núm. 20 de la calle de la Universidad, de esta ciudad.

El tipo para la subasta es de 25.000 pesetas.

Vinos de Aragón

Milicias 1.º próximo á Correos

Los tintos de mesa de esta casa, tan recomendados por su fuerza, sustancia y buen gusto, se expendrán desde hoy á los precios siguientes:

1 Hectólitro	50,00 pesetas
1 Decáitro	5,25 "
1 Litro	55 "

Embotellado

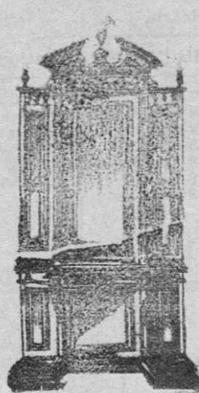
25 Boteas	10,50 pesetas
13 "	5,50 "
1 "	45 "

En garrafones

antara de 1875 litros 10 pesetas
Servicio á domicilio. Expórtacion á todos los puntos de a provincia con deducción en los precios de importe de sádda

Milicias 1.º (próximo á Correos)
30-40

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alilería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

GRAN TEJERIA MECANICA

Y

Fabrica de productos ceramicos

DE

AZCOITIA, HERMANOS, DE PALENCIA

REPRESENTANTE JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar prima más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES
Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León
SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETTE

RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social diez millones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



D. O. M.

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

Doña Cesárea López-Doriga de la Dehesa y Rubiano

Ha fallecido el dia 24 de Mayo de 1902 a las seis de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su esposo el Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, su hijo D. José María, sus hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el lunes 26, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Santo Domingo, 27, al Cementerio del Salvador.

El duelo se despiden en San Roque.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren el lunes 26 del actual en la iglesia de San Isidoro, serán aplicadas por el alma de la finada.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class types (Mix, Cor, etc.).

Table showing train routes and schedules between Oviedo and Trubia, including station names and times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarda, á las seis de la mañana.—Para Piloña, Ponga y Ponga á las seis de la tarde.—Para Ponga y Ponga á las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en sus ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Murillo, Hergueta, Irujo, Huertas, Pérez Vidés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pilula de probado todo enfermo con tomar una botella. Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. OVIEDO.—Don José García y Peñal hermanos.

GRAN SOMBRERERIA



PRECIO FIJO

Se recomienda al público no compre sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10



IMPRESA LA ECONOMICA Santo Domingo 1.—Oviedo

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña los correos directamente para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Variado surtido de papel y sobes para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos

COMISIOISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los pueblos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz, en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- 1 premio á marcos 300.000
1 premio á marcos 200.000
1 premio á marcos 100.000
1 premio á marcos 75.000
1 premio á marcos 70.000
2 premios á marcos 65.000
1 premio á marcos 60.000
1 premio á marcos 55.000
2 premios á marcos 50.000
1 premio á marcos 40.000
1 premio á marcos 30.000
1 premio á marcos 20.000
6 premios á marcos 10.000
156 premios á marcos 5.000
102 premios á marcos 3.000
156 premios á marcos 2.000
4 premios á marcos 1.500
612 premios á marcos 1.000
1030 premios á marcos 300
36053 premios á marcos 169
20968 premios á marcos 250, 200, 50, 148, 115, 78,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, así como en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á los vales respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos onerosos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero, Pesetas 10 1 Billete original, medio, Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

Valentin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL FOTOGRAFADO' by R. Rocafull. Includes address 'ALCALA 23 MADRID', telephone number, and a list of photographic services and prices.

MAQUINAS SINGER PERDNER

Grandes rebajas de preciosas!!! Todos los modelos por pesetas 250 se usuales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 Duros) DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 Duros) MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias: que se emplea la costura para trabajos artísticos, etcétera, en la celeridad

MAQUINA BOBINA GENERAL que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y vendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para responder al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el ardidado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante poco conocido y de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza) Pensla, L. Oviedo

V. DE FERREAL. (108)

Misterios de la Inquisición

Los «garduños» depositaren, con todas las precauciones que el caso requería, al padre de Dolores, sobre un largo diván que se veía en la sala. Manuel Argoso no daba señales de vida. Sus brazos pendían inertes á lo largo de su cuerpo casi helado. Sus ojos estaban completamente cerrados; su rostro descolorido y sus miembros llenos de cicatrices y de heridas á medio cerrar.

La mano que Dolores estrechaba estaba yerta. —¡Oh, Esteban!... ¡Esteban! exclamó la joven llena de terror. —¡Mira!... ¡No me respondes!... ¡No responde á mis caricias!... ¡Sus manos están frías!... ¡Su corazón no palpita!... ¡Esteban!... ¿Podrás decirme si mi padre vive todavía?... Esteban lleno de angustia colocó una mano sobre el pecho de Manuel Argoso, y notó que el corazón de este latía aún aunque débilmente y á largos intervalos, en lo cual se podía notar que eran las últimas pulsaciones de un moribundo. Dolores seguía con inquietud todos los movimientos de Esteban, y de sus ojos salían abundantes lágrimas. —Pero vamos á ver—preguntó llena de angustia.—Respóndeme Esteban... ¡Habla por Dios!... ¿Hay alguna esperanza?... —El corazón palpita todavía—respondió el joven.—Es preciso que le hagamos oler algunas sales. —Tomad—repuso Juana al momento, sacando de un armario un frasquito de cristal de roca lleno de un líquido medicinal. Dolores cojió el frasco con viveza é hizo que su padre aspirase el contenido. Manuel Argoso movió ligeramente la

cabeca; sus ojos hasta entonces cerrados se abrieron á medias. Dolores lanzó una exclamación de alegría, y rodeando con sus brazos la adorada cabeza de su padre, besóla ardientemente, exclamando: —¡Esteban!... ¡Vive por fin!... ¡Vive mi padre!... ¡El padre de mi alma! —agregó llena de alegría. En efecto, Manuel Argoso, había abierto los ojos, pero aquellos ojos no veían. Sin embargo la nube que les velaba fué disipándose poco á poco. Manuel Argoso pareció percibirse ligeramente de lo que ocurría en su derredor, porque el oído era el único órgano que tenía despierto. Después de unos momentos de contemplación, abrió los labios para pronunciar estas palabras con débil voz: —¡El fuego!... Creyó estar en el «auto de fé». Todos los que esto presenciaron, estremecieron, y de sus labios no salió una sola palabra. —¡Hija mía!... ¡Esteban!—prosiguió el gobernador, siempre con voz muy débil. —¡Padre mío!—exclamó Dolores, que continuaba de rodillas al lado del diván.

—¡Silencio!... ¡Callad!—replicó Esteban.—¡Parece que vuelve en sí!... ¡Déjale!... —Si; dejadle—agregó Juana.—Que respire otra vez estas sales. Y, diciendo esto, aplicó el frasquito á las narices del infeliz gobernador. El rostro de Manuel Argoso, pálido como el de un difunto, iba coloreándose poco á poco. Sus ojos ya casi del todo abiertos se dirigían á Dolores con inefable ternura. Manuel Argoso acababa, por fin, de reconocer á su hija. —¡Ah!... ¿Erais vosotros?—preguntó por segunda vez, y con trémula voz. —Si; y estáis en casa de amigos. No tengais cuidado, padre mío—repuso Dolores.—Pronto nos iremos de España... ¡Muy pronto!... —¡Si; sí!... ¡Cuanto mas antes!—respondió el gobernador. —¡Y yo también!—exclamó á su vez Esteban. Manuel Argoso al contemplar á Esteban de Vargas y á su hija en aquella actitud, no pudo por menos de decir: —¡Os bendigo, hijos de mi alma!... ¡No os separéis jamás!... ¡Huid!... ¡Huid!... —Pero ¿sin vos?... ¡No; imposible!—replicó Dolores.

—¡Si; sí!... ¡Dadme... ¡Amaros!... ¡Amaros siempre!... Los ojos del padre de Dolores estaban bañados en lágrimas, y de sus labios se escapaban prolongados suspiros de agonía. Manuel Argoso era víctima de las convulsiones que acompañan á la agonía. El único nombre que asomaba á sus labios amoratados era el de: —¡Dolores! Esta infeliz lanzó un grito ni soltó una lágrima. Dirigióse á Esteban con aire, en apariencia, tranquilo, y estrechándole las manos en actitud suplicante, le dijo mirando á su padre, que acababa de explicar: —¡El nos acompañará! ¡No es así! —Por todas partes—respondió Esteban. Dolores depositó un cariñoso beso sobre la yerta frente de su padre. No pasó mucho tiempo sin que llegase José. Al ver el aspecto que ofrecían las personas que ocupaban la habitación, comprendió enseguida todo lo que acababa de ocurrir. Apretóse las manos lleno de cólera; y reflexionando después miró al cielo.